

JUEVES, 9 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 66

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

**CVE-2015-4380** *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 47/2015.*

DON MIGUEL SOTORRÍO SOTORRÍO, secretario judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000047/2015 a instancia de MANUELA PELAYO ABASCAL y VIOLETA LICA TALMACI frente a ATMABOAL, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 18/03/15 del tenor literal siguiente:

### PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de MANUELA PELAYO ABASCAL y VIOLETA LICA TALMACI, como parte ejecutante, contra ATMABOAL, S. L., como parte ejecutada, por importe de 35.139,40 euros de principal, más 7.027,88 euros para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ATMABOAL, S. L. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de marzo de 2015.

El secretario judicial,  
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/4380

CVE-2015-4380